



DECRETO N°

3134

TEMUCO,

12 AGO 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

2. El Decreto N°1270 de 2014 que aprueba la actividad Fondos para el Desarrollo Cultural 2014.

3. El Decreto N° 2062 de 2014 que aprueba las Bases del II Concurso Fondo Municipal de la Cultura 2014.

4.- Las Bases de Convocatoria del II Concurso de Proyectos al Fondo Municipal de la Cultura FOMDEC 2014.

5.- El Acta de Evaluación del II Concurso de Proyectos al Fondo Municipal de la Cultura FOMDEC 2014.

6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Departamento de Cultura, administra el Fondo Municipal de la Cultura FOMDEC 2014.

2.- El resultado de la evaluación de los proyectos presentados plasmado en el Acta de evaluación de la Comisión que fallo los mismos y en el que se examina la admisibilidad y Coherencia, Currículo, Presupuesto, Calidad e Impacto de las propuestas.

3.- Que con fecha 04 de julio de 2014 se llevo a cabo la defensa de los proyectos ante el jurado seleccionador.

DECRETO:

1.- Apruébese la siguiente asignación de fondos conforme a resolución de la Comisión de Evaluación del FOMDEC 2014, según detalle:

N° Folio	Puntaje	Agrupación	Rut. Agrupación	Nombre/Rut Representante Legal	Aporte FOMDEC 2014
1	331	Conjunto de Proyección "Tinares del Alba"	65.441.820-9	Charline Arias Durán	\$1.700.000.-
2	348.5	Consejo Vecinal de Desarrollo Sta. Rosa	65.083.623-5	Cecilia Mondaca Concha	1.872.000.-

ID: 767608

3	362.5	Taller de Tango "El Farolito"	65.084.598-6	Juvenal Hidalgo Alarcón	229.550.-
4	342	Conjunto Folclórico "Aliwen"	65.372.080-7	Mario González Carillanca	1.950.000.-
6	353.5	Conjunto "Brotos de los de Punta y Taco"	65.074.406-3	Christian Cerda Quito	1.700.000.-
7	373.5	Desarrollo Social y Cultural "A la Pinta"	65.000.508-2	Gabriel Veloso Zapata	2.000.000.-
8	315	Social y Cultural "Kyros"	65.035.704-3	José Sobarzo Reyes	2.000.000.-
9	346	Cultural "Innovación"	65.477.710-1	Víctor Sandoval Wegner	2.000.000.-
10	355	Laboratorio de "Arte y Cultura"	75.979.780-0	Pedro Villarroel Cifuentes	1.994.800.-
11	359.5	Círculo de Periodistas "Por el Desarrollo de la Araucanía"	65.020.925-7	Miguel Navarrete	1.946.536.-
12	333	Cultura Deportiva Social y Artística "Jóvenes con Visión"	65.084.223-5	Joselito Fernández	1.389.981.-
14	345	Grupo Folclórico "Verde Ñielol"	65.045.039-6	Alina Pichilemu Quintrel	1.763.700.-
15	357	Cultural y Artística "Galpón Cultural"	65.047.931-9	Luciano Yáñez Barrientos	1.973.000.-
16	368.5	Grupo Juvenil de Gestión Cultural "Hecho en Casa"	65.821.560-4	Felipe Poblete Arcos	1.881.783.-
17	377	Agrupación Cultural "Acción por el Patrimonio"	65.011.477-9	Gloria Hormazabal Hevia	2.000.000.-
18	343.5	Club de Amigos de la Biblioteca Púb. Munc. N°109 "Tomás Guevara"	73.373.300-7	Javier Méndez Flores	1.790.000.-
19	334	Grupo de Acción "Los Gediones"	65.879.310-1	José Sepúlveda Ampuero	1.775.700.-

20	352	Agrupación Social "Reggae Cultural Zona Sur"	65.085.583-3	Luis Bernal Candía	2.000.000.-
22	339.5	Club de Cuecas "Leufuche"	65.932.630-2	Silvia Baeza Henríquez	2.000.000.-
23	355.5	Agrupación "Dunamis"	65.038.307-7	Alejandro Sáez Alvarado	2.000.000.-
24	351.5	Agrupación Cultural Artística Musical 30 de Febrero	65.077.634-8	Bernardo Cofré Sepúlveda	1.666.120.-

2.- Publíquese los resultados en la página web del municipio www.temuco.cl y en los edificios de afluencia de público, bibliotecas, Dideco y Alcaldía de conformidad al 7.1 de las Bases del Concurso.

3.- Formalícese los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias conforme número 7.2 de las Bases del Concurso.

4.- los gastos generados por la aplicación del presente decreto serán imputados al ítem 24.01.999, centro de costo 16.05.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

GMB/GFB/DSD
 DISTRIBUCIÓN:

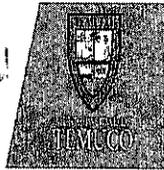
- Dirección Jurídica
- Adm. y Finanzas
- Tesorería
- Dirección de Control
- Dideco
- Departamento de Cultura y Bibliotecas Municipales
- Oficina de Partes


MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE





¡El Temuco que tú quieres!



ACTA DEL JURADO EVALUACIÓN FONDOS DEL CULTURA 2014

En Temuco con fecha 04 de julio de 2014, siendo las 17:30 hrs. En Biblioteca Municipal Galo Sepúlveda, habiendo presenciado la participación de defensa de los Proyectos en postulación para los Fondos de Cultura Municipal 2014, el jurado compuesto por:

- 1.- Pedro Durán Sanhueza Cargo : Concejal
- 2.- Roberto Neira Aburto Cargo : Concejal
- 3.- Gilberto Montero Díaz Director: Desarrollo Comunitario
- 4.- Gustavo Fuentes Barra Cargo : Encargado Departamento de
Cultura y Bibliotecas Municipales

Suscriben lo siguiente:

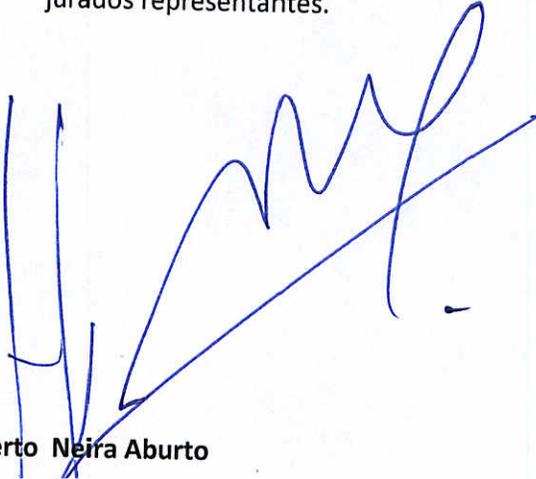
1. Se aprueban los proyectos que a continuación se detallan:

N° Folio	Puntaje	Agrupación	Rut. Agrupación	Nombre/Rut Representante Legal	Aporte FOMDEC 2014
1	331	Conjunto de Proyección "Tinares del Alba"	65.441.820-9	Charline Arias Durán	\$1.700.000.-
2	348.5	Consejo Vecinal de Desarrollo Sta. Rosa	65.083.623-5	Cecilia Mondaca Concha	1.872.000.-
3	362.5	Taller de Tango "El Farolito"	65.084.598-6	Juvenal Hidalgo Alarcón	229.550.-
4	342	Conjunto Folclórico "Aliwen"	65.372.080-7	Mario González Carillanca	1.950.000.-
6	353.5	Conjunto "Brotos de los de Punta y Taco"	65.074.406-3	Christian Cerda Quito	1.700.000.-
7	373.5	Desarrollo Social y Cultural "A la Pinta"	65.000.508-2	Gabriel Veloso Zapata	2.000.000.-
8	315	Social y Cultural "Kyros"	65.035.704-3	José Sobarzo Reyes	2.000.000.-

N° Folio	Puntaje	Agrupación	Rut. Agrupación	Nombre/Rut Representante Legal	Aporte FOMDEC 2014
9	346	Cultural "Innovación"	65.477.710-1	Víctor Sandoval Wegner	2.000.000.-
10	355	Laboratorio de "Arte y Cultura"	75.979.780-0	Pedro Villarroel Cifuentes	1.994.800.-
11	359.5	Círculo de Periodistas "Por el Desarrollo de la Araucanía"	65.020.925-7	Miguel Navarrete	1.946.536.-
12	333	Cultura Deportiva Social y Artística "Jóvenes con Visión"	65.084.223-5	Joselito Fernández	1.389.981.-
14	345	Grupo Folclórico "Verde Ñielol"	65.045.039-6	Alina Pichilemu Quintrel	1.763.700.-
15	357	Cultural y Artística "Galpón Cultural"	65.047.931-9	Luciano Yáñez Barrientos	1.973.000.-
16	368.5	Grupo Juvenil de Gestión Cultural "Hecho en Casa"	65.821.560-4	Felipe Poblete Arcos	1.881.783.-
17	377	Agrupación Cultural "Acción por el Patrimonio"	65.011.477-9	Gloria Hormazabal Hevia	2.000.000.-
18	343.5	Club de Amigos de la Biblioteca Pú. Munc. N°109 "Tomás Guevara"	73.373.300-7	Javier Méndez Flores	1.790.000.-
19	334	Grupo de Acción "Los Gediones"	65.879.310-1	José Sepúlveda Ampuero	1.775.700.-
20	352	Agrupación Social "Reggae Cultural Zona Sur"	65.085.583-3	Luis Candía Bernal	2.000.000.-
22	339.5	Club de Cuecas "Leufuche"	65.932.630-2	Silvia Baeza Henríquez	2.000.000.-
23	355.5	Agrupación "Dunamis"	65.038.307-7	Alejandro Sáez Alvarado	2.000.000.-

N° Folio	Puntaje	Agrupación	Rut. Agrupación	Nombre/Rut Representante Legal	Aporte FOMDEC 2014
24	351.5	Agrupación Cultural Artística Musical 30 de Febrero	65.077.634-8	Bernardo Cofré Sepúlveda	1.666.120.-

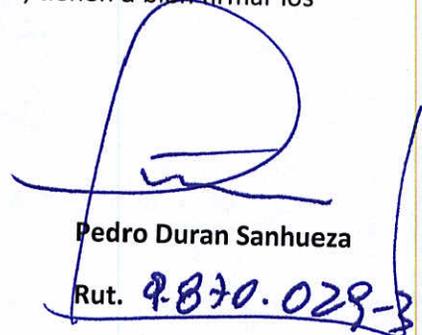
2. En conclusión en conformidad a lo expresado en evaluación, tienen a bien firmar los jurados representantes.



Roberto Neira Aburto

Rut.

Concejal



Pedro Duran Sanhueza

Rut. 9.870.029-3

Concejal



Gilberto Montero Díaz

Rut. 8643663-9

DIDECO




Gustavo Fuentes Barra

Rut. 13.580.460-8

Encargado Depto. Cultura